

Ushuaia, 4 de diciembre de 2018.

**VISTO:**

El expediente N°: 46.801/18 STJ - SSA caratulado "Dirección de Informática y Comunicaciones s/ Adquisición equipos informáticos salas de oralidad", y

**CONSIDERANDO:**

A través del presente tramita la adquisición del equipamiento, software licencias e instalación de sistemas de grabación de audiencias para la puesta en funcionamiento de dos (2) salas en la ciudad de Ushuaia y una (1) sala en la ciudad de Río Grande.

El costo total estimado de los bienes y servicios necesarios para la puesta en servicio de las tres (3) salas de audiencias, asciende a la suma de pesos cuatro millones quinientos mil (\$4.500.000,00), por lo que corresponde implementar el procedimiento de Licitación Pública, conforme a lo establecido en el artículo N° 17 de la Ley Provincial N° 1015, su reglamentación y la Acordada N° 145/17.

La Dirección de Informática y Comunicaciones agrega el Pliego de Bases y Condiciones Técnicas, Antecedentes y Referencias de la Solución Informática, Especificaciones Técnicas del Hardware y las Especificaciones Funcionales del Software de Gestión (fs. 8/14).

El Área de Contrataciones incorpora el Pliego de Bases y Condiciones (Cláusulas Generales y Particulares) que formarán parte de la presente contratación (fs. 16/18).

El Superior Tribunal de Justicia mediante Acta Acuerdo N° 758, punto 2, ha dispuesto la autorización del llamado a licitación por Secretaría (fs. 19).

El Área Contable incorpora comprobante de reserva N° 1522/2018 indicando que existe saldo presupuestario para hacer frente a la contratación (fs. 22).

La presente compra será financiada con fondos provenientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación en el marco del Convenio de Colaboración celebrado con el Superior Tribunal de Justicia, de acuerdo a lo dispuesto en el Acta Complementaria N° 04. (fs. 26/32).

Por ello, conforme Acordada N° 100/17 y de acuerdo a lo establecido por Acordada N° 145/17.

**LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN,**

**RESUELVE:**

**1º) AUTORIZAR** el llamado a Licitación Pública N° 08/18 para la adquisición de equipamiento, software y servicios de instalación e implementación del sistema de grabación de audiencias para la puesta en funcionamiento de dos (2) salas en la ciudad de Ushuaia y una sala (1) en la ciudad de Río Grande. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

**2º) EFECTUAR** la reserva presupuestaria del correspondiente ejercicio por la suma total de pesos cuatro millones quinientos mil (\$4.500.000,00), en la partida N° 4.43.434 "Equipo de Comunicación y Señalamiento"

**3º) APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones Técnicas, Antecedentes y Referencias de la Solución Informática, Especificaciones Técnicas del Hardware y las Especificaciones Funcionales del Software de Gestión obrante de fs. 8 a 14 y el Pliego de Bases y Condiciones (Cláusulas Generales y Particulares) obrante de fs. 16 a 18.

**4º) DESIGNAR** como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas, a los agentes José María Ledesma, Germán Sruoginis, Diego Varela; y en carácter de suplentes a Alejandro Ayunes y Javier Rojas.

**5º) MANDAR** se registre, notifique, publique y pasen las presentes actuaciones al Área de Contrataciones para su tramitación.

JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia  
Resolución registrada bajo  
N° 90/18

JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia